

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 15

ACTA No. 085.

FECHA: 13 de junio de 2019

HORA: 08:25 A.M.

LUGAR: CASA DE LA CULTURA LA BARQUEREÑA “TEATRO LEONOR DÍAS MONTOYA”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE COLOMBIA, HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, TEMA: COMPONENTE RURAL DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019.
4. INTERVENCION DE LA COMUNIDAD INSCRITA.
5. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. HIMNO DE ANTIOQUIA.
8. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 15

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Johan Quintero Pérez.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE COLOMBIA, HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, TEMA: COMPONENTE RURAL DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019.

A la presente Acta, se le anexara el proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, el audio y la presentación.

4. INTERVENCION DE LA COMUNIDAD INSCRITA.

Intervención del Doctor **CARLOS FERNANDO MÁRQUEZ TRUJILLO**, jefe territorial de Aburra Sur, quien va en representación de la directora General de Corantioquia, la Doctora Ana Ligia Mora Martínez, Manifestando lo siguiente: “Por motivos de agenda, la Doctora Ana Ligia no pudo asistir a tan importante evento. La presencia nuestra en este momento se debe a que Corantioquia, a través de la oficina territorial “Aburra Sur”, le tocó la función de concertar con el municipio este instrumento de planificación, haciendo un especial reconocimiento a los actores municipales que intervinieron en la construcción de este instrumento, porque ha sido catalogado por Corantioquia como un excelente instrumento, muy bien presentado, muy bien craneado, muy juiciosa su estructuración, esperando que sus resultados sean magníficos; la actuación en la concertación de Corantioquia con el equipo del municipio, se debe a que nosotros actuamos en la defensa del componente rural, sobre el cual la jurisdicción de Corantioquia tiene competencia. En este componente rural, nosotros tenemos que ser muy celosos en las determinantes ambientales que deban ser debidamente incorporadas a este instrumento, de acuerdo a la normatividad nacional y corporativa.

Para nosotros es importante hacer parte de este juicioso instrumento que pone a Sabaneta como uno de los municipios, de mayor desarrollo urbanístico en Colombia en la necesidad del mayor control a su espacio urbano y rural, en cuanto a sostener, mantener o asegurar las sostenibilidad y la funcionalidad de su espacio; así señora Presidente, Señores concejales, señores administración municipal y a la comunidad en general, de verdad siéntanse orgullosos, porque para la corporación Corantioquia ha sido uno de los instrumentos, que en esta modificación excepcional a la normativa urbanística, ha sido considerado como un instrumento ejemplar”.

Intervención de la señora **ADELA BALAGUERA**: A la presente acta, se anexa la intervención de la señora ADELA BALAGUERA

Intervención de la señora **NIDIA GALINDEZ**: Inicia preguntando a la mesa directiva, ¿por qué motivo deciden realizar esta sesión precisamente a las 8 de la mañana?, porque si la intención era que los campesinos hicieran presencia, es fundamental que tengan claro que los campesinos son muy ocupados y no pueden dejar solo el campo a esa hora,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 15

entonces sería muy volver a replantearlo, porque aún quedan muchas inquietudes por resolver y ve muy poca presencia de los campesinos de algunas veredas y de La ladera. A la presente acta, se anexa la intervención de la señora NIDIA GALINDEZ, la cual denominó Campo VS Progreso.

Intervención de la concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “Hemos tomado atenta nota de su observación respecto al horario, para llevar a cabo esta sesión descentralizada del componente rural, igualmente hemos estado invitando a toda la comunidad que nos acompañe, a que se inscriba, que haga sus observaciones, los invitamos a participar en el estudio de comisión de este componente rural y también vamos a presentar una proposición para la semana entrante, hacer una sesión en horas de la noche y esperamos que usted, además nos colabore en que haya mucha participación y divulgación para que los campesinos nos puedan acompañar y puedan plasmar sus inquietudes. Además, quiero dar a conocer, que el año pasado fue aprobado el acuerdo municipal 030 de 2018 del SILAP para el municipio de sabaneta, ya contamos con el acuerdo municipal y en algunos artículos de este proyecto de acuerdo del PBOT, se hace mención de este acuerdo municipal 030 de 2018 que queda inmerso en el nuevo PBOT.

Intervención de la señora **ÁNGELA QUINTERO**, integrante de la Mesa Ambiental y Representa del Sector Ecológico del Consejo Territorial de Planeación. A la presente acta, se anexa la intervención de la señora Ángela Quintero.

Intervención de la señora **ROCÍO EMILSE MONTOYA**: Manifiesta lo siguiente: “Un reconocimiento a las instancias del poder público que hacen posible que sabaneta entre a superar hoy los grandes retos, como lo es hoy planificar el territorio para llegar a las futuras generaciones de sabaneta, una ciudad habitable, que respire naturaleza viva. En calidad de presidenta de la asociación de juntas de acción comunal y llevando un eco de todas las organizaciones sociales que hay en el municipio, que hoy también están representadas, quiero simplemente hacer unas reflexiones pertinentes que nos corresponde a nosotros como comunidad y ciudadanía, de velar y trabajar porque la aprobación de este PBOT, hoy en manos del concejo municipal, pero con la fuerza de la comunidad nosotros podamos dar este gran regalo a la Sabaneta de Todos.

Esta intervención la he denominado oportunidades y retos del territorio y comunidad, donde lo primero es mirar el contexto del espacio que habitamos y su significado como territorio. Hoy la sabaneta de todos, en sus 50 años de vida municipal, se prepara para la vida de una sabaneta centenaria, con un gran regalo empacado con cintas multicolores y en el moño nacemos cada uno de nosotros. Este PBOT es un instrumento de planificación de responsabilidades compartidas, en su construcción plasma la realidad de un municipio investigado, formulado y presentado como herramienta legal para su aprobación, mediante el proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019. De verdad mi gratitud al equipo técnico del PBOT, su dignidad nos deja grandes elementos para nosotros continuar avanzando en construir la sabaneta de todos.

La sabaneta de hoy, redefine las visiones de territorio desde inicios del siglo XXI, en la primera década de 2000 a 2009, se traza y aprueba la ruta planificadora de un PBOT de grandes acelerados de desarrollos, de erupciones en construcciones de altura y de extensas tierras delimitadas en planes parciales de vivienda y de connotaciones y reservas a un estatus de pobladores privilegiados. La ejecución del plan y la exigencia de bienes y servicios de otros órdenes de calidad de vida, harán que sabaneta en el 2031 sea un territorio nacional donde se da más grande la brecha y poder mirar de a pie que no pertenecen a nosotros, según las connotaciones y configuraciones en que han planificado su calidad de vida en el Municipio de Sabaneta.

En un panorama de contrastes, se transforma la realidad de ayer, de costumbres y tradiciones a una sociedad conglomerada, ajetreada e indiferente; ciudadanos de a pie,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 15

no nos reconocemos como ciudadanos y pasamos de tener abundantes aguas a condiciones de escasez y disminuidas, de vivir en espacios abiertos a vivir en espacios confinados y cerrados, de tranquilidad y seguridad a estado de alerta y autoprotección, de tráficos normales y rápidos a trancones y a una movilidad lenta, que genera desesperación y estrés. Estas y muchas circunstancias, es el reflejo de un territorio cambiante.

En los escenarios de ciudad, el de mayor contraste es el alto crecimiento urbanístico poblacional, 10 años para mirar a sabaneta desde las alturas, torres con 30 pisos y más, con fuertes medidas de seguridad, habitadas con personas de calidad y condiciones de vida que encontraron en Sabaneta el mejor vivero por su gente y su clima, pero que el sentido de pertenencia por el territorio esta en los mismos que han habitado a Sabaneta. La tarea es acortar las brechas que nos separan, generar vínculos en el territorio y la comunidad, reconfigurar las relaciones y sus dinámicas para estar juntos, enamorarlos de Sabaneta y hacerlos partícipes de su bienestar y progreso

Sabaneta cuenta con 23 juntas de acción comunal, de las cuales 10 se encuentran en zona rural, protagonizamos una gestión heroica para mantener unidas a las comunidades, fortalecer la relación, la seguridad y la conveniencia, promueve la integración y la prevalencia del tejido social, busca estrategias para cruzar los puentes y de compartir con ellos todo el trabajo de amor y servicio. Sabaneta es un territorio con cambios muy significativos en la ocupación y la clasificación del suelo, en las limitaciones y características de cada uno de los sectores, en los aprovechamientos para mayor organización en la zona de tratamiento especial de barrios y en veredas, especialmente en veredas, de la legalidad y la integración de sus barrios y sus requerimientos mínimos de equidad para la convivencia y la vida; hoy es un clamor trabajar por lo local, por una cultura de convivencia y seguridad ciudadana, por un entrelazamiento de viejos y nuevos pobladores, de hacer pedagogías del saber ser y saber estar juntos, siendo sabaneteños con orgullo y amor. Nos quedan los retos de este ordenamiento territorial, para la ciudadanía organizada, para la comunidad y para las organizaciones, bien que el plan se aprueba y esperamos que así sea, porque será un regalo grande para la sabaneta de todos en estos 50 años, pero nos toca a nosotros como ciudadanía y sociedad civil en el fortalecimiento de la movilidad social y de la participación ciudadana, hacer visible y defendible todos los derechos que como ciudadanos tenemos en este municipio.

Tenemos unos retos que trascienden a los mandatarios de turno, a los planes temporales, las ambiciones del mercado, los desarrollos y las categorías social, cultural, ambiental y territorial, donde nos toca a nosotros como ciudadanos despertar la profunda sensibilidad y confianza para nosotros decantar este PBOT, su Promoción, su ejecución, su defensa, protección y cuidado será nuestra tarea de ahora en adelante. Este PBOT va a ser nuestra camisa de fuerza, cada uno de nosotros deberá ser el sastre y en esa medida caminaremos muy cerca del ejecutivo, del legislativo y de nosotros como sociedad civil, organizándonos para defender lo nuestro y con un profundo amor por sabaneta trabajaremos por sabaneta”.

Intervención de la señora **RUBY ECHEVERRY**: Manifiesta lo siguiente: “Quería pedirle al honorable Concejo Municipal, si es posible realizar estas sesiones descentralizadas en las veredas, porque sería bueno llegar hasta el campo e interactuar con la comunidad Rural. Como pertenezco a una organización social, traigo inquietudes que expresa algunos integrantes de la comunidad, en cuanto al patrimonio y la conservación de lo poco que quede en el perímetro rural y hablando de prevención, teniendo en cuenta que la montaña ya está toda casi que intervenida, es hablar de la compra de los terrenos para la prevención, que no sea comprar terrenos por comprar, sino que también haya un por qué de la compra, sumado a la preservación que se le debe dar al mismo, teniendo en cuenta que el campesino es muy importante en nuestro territorio, porque son ellos los encargados de producir los alimentos, no se puede perder la esencia de cultivar, porque hay tanta necesidad de la producción agrícola, que la administración municipal les ofrece

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 15

mercados para su sustento y alimentación, para que así puedan encargarse de los cultivos, pero es importante también, capacitarlos para que mejoren la producción de los alimentos que se cultivan en el campo.

Quería preguntar también con respecto a la casa de la cultura, desde todos los programas sociales, donde se benefician más de 3000 personas, ¿cuántos campesinos, cuántas mujeres del campo llegan hasta esta casa de la cultura? ¿Cómo tener un centro cultural en la parte rural, para que ellos puedan gozar de esos espacios y de los proyectos dirigidos por la casa de la cultura?

En la parte rural están preocupados con el tema de la estratificación, porque ¿quién va a pagar el PBOT? ¿Será que se va a incrementar los servicios públicos? Que importante es mirar la parte social y humana de los campesinos, porque el campesino es fundamental por el papel que desempeña en la sociedad, ya que lo necesitamos hasta tres veces en el día. En cuanto al patrimonio, es muy importante que pensemos en la Casa de la Romera, que se conserve la arquitectura y no se modifique su infraestructura, como ha ocurrido con la casa de la Cultura, donde ya la entrada ha tenido una serie de modificaciones, miremos por ejemplo la entrada que ya no empedrada como era antes, sino que ha sido adecuada para que entren los vehículos.

En cuanto a la parte ambiental, quiero tocar el tema de una situación que se está presentando en la zona urbana con una corriente de agua que es la quebrada San Alejo, que nace en San José y ahora está afectando el barrio Cerámicas del Municipio de Sabaneta, nosotros tenemos un comité de emergencia y estamos alerta, porque siempre se sale esa quebrada. Con un secretario de Medio Ambiente, habíamos hablado de contemplar la posibilidad de que con el PBOT se pudiera desviar esa quebrada, porque se encuentra con unas aguas de la 46 que está sobre la cancha y entonces ahí es donde se nos hace más difícil, nosotros hemos luchado mucho por esto, porque es importante alejar a las comunidades del río desde la prevención para que evitemos los riesgos”.

Intervención de la señora **ANDREA OROZCO CUARTAS**: Expresa lo siguiente: “Vengo en representación del colectivo de sabaneta por la vida. Cuando leemos el PBOT de sabaneta y entendemos que ya no se va hablar de una continuación de veredas, porque lo que se busca en conectar el espacio urbano con lo rural, y cuando ya se pierde esa noción de vereda a nuevos centros urbanos, entonces entendemos que la prospectiva estratégica de este Plan Básico de Ordenamiento Territorial va hacia la continuidad de esos nuevos centros urbanos y la continuidad del crecimiento urbano; entonces cuando yo veo esto, ya no entiendo la ruralidad como la siembra y como la agroecología, razón por la cual tenemos que hablar de paisajismo y arquitectura del paisaje, porque es realmente eso en este sentido la ruralidad, entonces cuando empezamos a hablar de paisaje y arquitectura del paisaje, empezamos a entender que tenemos un conflicto con el perfil urbano, por ejemplo Darío Gómez que es un curador de arte y urbanista, siempre dice que los Antioqueños se alardean de vivir en una ciudad que está en constante contacto con la montaña, cuando lo que hacemos es no generar una prospectiva a través del PBOT con el entorno y no recuperamos el hito natural y lo que hacemos es sobreexponerlo con construcciones, perdiendo de esta manera el perfil urbano.

Entonces lo que entendemos ahora por ruralidad, por lo que veo, es lo que llamamos la zona de protección ambiental que es la Romera, y si vamos a hablar de la Romera, la tenemos que entender como parte de un ecosistema, porque el ecosistema nos permite entenderla como un conjunto y por lo que veo también, es que empezamos a hablar de esos límites entre lo urbano, la ladera y lo rural, y no entendemos que la Romera para que sea un ecosistema y para que funcione como un conjunto, tenemos que proteger la zona de amortiguamiento, esa zona de amortiguamiento prácticamente la estamos colonizando con la zona del río, que esta sobrepoblada y en constante crecimiento de edificios, y no entendemos y rompemos con los corredores biológicos las dinámicas de bioética del ecosistema, especialmente de las aguas subterráneas y superficiales que

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 15

nutren ese ecosistema. Entonces yo creo que lo que nos pasa mucho a los arquitectos, es que empezamos a hacer imaginarios y empezamos a tener condiciones ambientales cuando no entendemos esto como un ecosistema y cuando no pensamos en la zona de amortiguamiento que es tan importante en una ciudad como la Romera, estamos prácticamente destrozándola. En Sabaneta se está haciendo un extractivismo inmobiliario dentro de un paisaje urbano y para ello se debe tener mucho subsuelo y no contamos las condiciones de riesgo, lo cual es muy preocupante.

Cuando se dan las anteriores razones del PBOT, entendemos que el PBOT no va hacia condiciones habitables de vida, sino hacia un plan de desarrollo que se dirige a factores económicos privados, como lo son las inmobiliarias y nos crean la necesidad de que con este plan de ordenamiento territorial, sabaneta necesita viviendas, cuando sabaneta no las necesita, por ejemplo la ciudad del Rosario en Argentina, planea a partir de la agricultura urbana, donde con esas nociones de la planeación entendemos que la prospectiva estratégica no va hacia esas determinantes de la ruralidad, sino hacia la continuidad de un crecimiento urbano y de intereses económicos inmobiliarios, eso es como la legalización de planes parciales y demás.

La arquitectura del paisaje y el paisajismo lo que hace es proyectar, planificar, diseñar, gestionar y rehabilitar los espacios cubiertos del espacio público del suelo, entonces lo que hace este PBOT es que simplemente proyecta y planifica, Pero no diseña esos espacios para que estén dentro de un conjunto ecosistémico biótico que lo proteja, por ejemplo en el lote del toro que queda ubicado en Aliadas, tuvimos una gran oportunidad de tener un área libre para mejorar esas condiciones de vida de sabaneta en tener ese espacio público efectivo, porque mejorar el espacio público no es construir andenes, porque esto lo que hace es mejorar la movilidad, o sea que no es un espacio público efectivo. Entonces cuando teníamos todo el Lote del Toro como aprovechamiento, lo que hacen es poner cuatro arboles superficiales con paneles solares, entonces ¿hasta dónde va la sostenibilidad? Porque los paneles solares son sostenibles, pero cuando van a tener una continuidad energética o porque están en un edificio público, como por ejemplo en la biblioteca, pero no en un parque; en Sabaneta no podemos hablar de sostenibilidad, sino de sustentabilidad, como tampoco podemos hablar de Ruralidad y por eso en mi intervención hablo de paisajismo y arquitectura del paisaje para que sigamos en la continuidad de eso, porque ya no podemos hablar de ruralidad, como quiera que con este PBOT ya no tenemos Ruralidad”.

Intervención del señor **ADALBERTO CASTRILLÓN GÓMEZ:** Manifiesta lo siguiente: “Este PBOT es de gran complejidad por las múltiples variables y parámetros que involucra. Mi intervención está basada en consideraciones personales, que quizás compartan muchísimas personas, siempre dentro del respeto por la ciudad de las personas y por la diversidad de las ideas, teniendo en cuenta que es importante el debate con las ideas, mas no la confrontación con las personas. Esta intervención yo la he dividido en dos partes, la primera es como una reflexión y sugerencia, y la segunda parte consiste en hacer una propuesta más directa.

Reflexiones y sugerencias: Es un hecho que la actual modificación excepcional de normas urbanísticas del PBOT, ya están técnicamente desarrolladas y estructuradas, y ahora está puesto a consideración del Concejo Municipal. Es también claro que la planificación del territorio es de gran complejidad y que la dinámica natural en concordancia con las normas vigentes, generó unos procesos de transformación en el municipio, al cual inevitablemente nos tenemos que adaptar, todo lo que existe en el mundo evoluciona, es dinámico, así cambia el entorno, las sociedades, su tecnología, los hábitos y la visión, no podemos quedarnos estáticos bajo la premisa de que todo tiempo pasado fue mejor, eso sería quedarnos anclados al pasado y negarnos a la evolución del mundo y de la cultura. No podemos quedarnos añorando las calles empolvadas, la otrora belleza de la atracción animal, la música de antaño, las callecitas estrechas, las

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 15

construcciones de dos pisos, tenemos que ser parte del engranaje del mundo, al cual no podemos sustraernos dentro de una burbuja.

Si sabaneta pasó en nueve años de 50.000 habitantes a un poco más de 100.000 habitantes, pues el mundo pasó de 6800 millones a casi 7.600 millones, un incremento de casi 1000 millones de personas en ese mismo periodo de tiempo, de 2009 a 2018. Eso en sabaneta no debemos mirarlo como un problema, sino como una oportunidad para atraer las nuevas industrias de tecnología, el asentamiento de las nuevas industrias no contaminantes, estimular el posicionamiento de industrias con tecnología e innovación, industrias 4.0 o de cuarta revolución industrial, industrias generadoras de empleo estimulando la inversión y las exportaciones, la tecnología y economía naranja, la industria hotelera, los centros recreativos y las construcciones necesarias para albergar todo ese crecimiento demográfico y toda esa potencialidad de asentamiento industrial generador de empleo, frente a un mundo cambiante que aumenta la resistencia a adaptarse a los efectos del cambio.

Aquí no se trata de culpar a nadie, ni como se dice popularmente, llorar sobre la leche derramada, aquí es donde necesitamos dirigentes, que sean verdaderos administradores y planificadores, que ejecuten y planifiquen las obras públicas de infraestructura requeridas, no sólo por la comunidad actual, sino proyectada a la población que habrá a futuro con la entrada en funcionamiento de las nuevas unidades habitacionales, comerciales, industriales y construcciones a las cuales se les debe garantizar su seguridad jurídica, que es la base de la confianza empresarial y la inversión de capital, vías para el transporte público, vías circunvalares, vías conectoras entre veredas, vías para facilitar la movilidad peatonal y para personas con movilidad limitada o reducida, ciclovías y redes de servicios públicos, red adecuada de centros de salud y hospitales de alto nivel de atención en salud, colegios y centros educativos para atender la demanda actual y futura. El problema no se soluciona añorando el pasado ni quejándonos del presente, si en el tema de espacio público por habitante estamos en condiciones tan precarias, esto no se soluciona generando espacios públicos en la periferia del municipio, hay que mirar cómo integrar espacios públicos cercanos a las comunidades. Por último, si consideramos que el PBOT depara una visión a largo plazo, en las partes altas de las veredas no deberían proyectarse vías muy anchas, porque esto a futuro abriría la posibilidad de grandes construcciones en estas zonas.

El segundo punto, es una inquietud o petición. En las veredas como San José y la zona de consolidación suburbana dos, han existido desde hace muchos años, aproximadamente 30 años, pequeños lotes que colindan con la vía, sobre los cuales está construida una vivienda o incluso dos viviendas que cuentan con primero y segundo piso, son pequeños lotes con sus respectivas escrituras, que tienen menos de 500 metros, hay lotes de 80, 100, 120 y 150 metros, donde cabe exactamente la casa que está construida con su propia escritura, o sea que no hay que desenglobarlas. Según el PBOT, en este sector se permiten 5.63 viviendas por hectárea, lo cual no aplicaría para esos pequeños lotes, donde cabe la casita que ya está construida, entonces la petición sería que exclusivamente para estas viviendas, con estas características, se le dé un tratamiento que les permita legalizar estas construcciones”.

Intervención de la señora **ABDELIA CASTRILLÓN GÓMEZ**: Expresa lo siguiente: “Primero que todo quiero reiterar un especial reconocimiento al equipo técnico y a todas las personas que de una u otra manera han intervenido en la construcción del nuevo PBOT de sabaneta, porque considero que es un arduo trabajo y que requiere mucha dedicación. Tengo unas pequeñas inquietudes, la primera es sobre los cambios que en el momento le han dado al PBOT desde el momento que entró en discusión en el concejo, es decir, ¿qué cambios específicamente se han dado hasta el momento y a través de qué medios podemos enterarnos de estos cambios, antes de ser aprobado este PBOT?

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 15

También tengo unas sugerencias, en el nuevo PBOT sugiero que el municipio sea quien haga el estudio del riesgo en detalle de las zonas que están clasificadas de alto riesgo, porque esta clasificación está dada por polígonos o terrenos grandes, sin el detalle específico, que de pronto no corresponde con la realidad actual y que probablemente está basado en estudios antiguos que aparecen en Corantioquia o en las entidades de control ambiental y que no concuerdan con la realidad, entonces que sea el municipio el que se encargue de hacer el estudio en detalle de los puntos específicos de riesgo alto.

La otra inquietud o solicitud es que quede dentro del PBOT incluida la red vial para las personas con movilidad reducida, que realmente se haga acorde a la normatividad técnica y que no se haga solo por un cumplimiento de la construcción, porque vemos casos donde este sistema que es de puntos y rayas, donde la raya indica que la persona que tiene limitación visual tiene su vía, y de pronto en raya termina contra un muro como pasa cerca del Euro y la 77 sur, en sentido Occidente – oriente, que viene y el sistema de raya y termina contra un muro, probablemente luego vaya haber alguna ampliación ahí, pero debería terminar en punto para indicar que no siga por ahí. A veces se encuentra con las líneas de raya con un poste o con un hidrante o que cambia la dirección en un ángulo de 90° cuando debe ser amplio para que la persona con su limitación, puede ubicarse de una forma más preventiva; y la tercera y última inquietud, es respecto a los planes de regularización y legalización urbanística, para los cuales se establece unos términos para llevar esto a cabo, ¿este debe ser solicitado o el municipio lo realizará de acuerdo a un plan de trabajo en los términos estipulados en el PBOT”

Intervención de la concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** Expresa lo siguiente: “Para darle respuesta en los puntos que expone la señora Abdelia Castrillón, con respecto a la pregunta de qué ha cambiado en el PBOT, le manifiesto aún no ha cambiado nada, porque el proyecto fue radical 13 de abril de 2019 y está en estudio y debate, está asignado a la comisión primera y allí es donde nosotros los honorables concejales, recogiendo las inquietudes de ustedes, manifestamos las propuestas de modificación al PBOT y son aprobados o rechazado en esa comisión primera, y luego van a la plenaria, ahí sí se puede decir que hubo un cambio en este proyecto de acuerdo y cuál fue. La manera en que usted se puede enterar de esto, es visitando la página del concejo de sabaneta, diariamente una vez terminadas las sesiones, estamos publicando toda la intervención, al igual de los estudios de comisión, este año la corporación está grabando tanto las sesiones ordinarias, como los estudios de comisión, entonces allí puede hacer seguimiento. Igualmente la invitamos a usted y a la comunidad en general para que se presenten en el concejo, allá todas las mañanas estamos los concejales con todo el equipo del PBOT y les resolvemos las inquietudes puntuales que tengan.

En cuanto al estudio en detalle del riesgo, si bien en este PBOT nosotros contamos con un cuadro que nos entrega del equipo técnico, en el cual se clasifica un riesgo alto, medio y bajo y sí, la administración municipal tiene que llevar a cabo estos estudios de detalles, para poder mitigar el riesgo y hacer las atenciones respectivas. Referente a la red vial para personas con movilidad reducida, trae casos concretos de sitios, donde no son efectivos estos tratamientos, por lo cual le pido a la secretaría de tránsito y transporte aquí presente, que tome atenta nota y sea atendida la solicitud de la comunidad con el secretario de obras públicas, que hagan una revisión al respecto, para que den solución a esto. Con respecto al último punto, la secretaría de planeación dará respuesta a cerca de cuál es el procedimiento que se va a llevar a cabo una vez sea aprobado este proyecto de acuerdo, para la legalización de aquellas viviendas”.

Intervención del señor **GUILLERMO LEÓN ARBOLEDA VÉLEZ:** Se deja constancia en la presente acta, que al llamar al señor GUILLERMO LEÓN ARBOLEDA VÉLEZ, quien se inscribió para realizar la intervención, no se encontraba presente en el auditorio.

Intervención de la señora **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO:** Manifiesta lo siguiente: “Soy presidente de la junta de acción comunal de las Lomitas; esta

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 15

participación descentralizada del concejo municipal, es una oportunidad de reevaluar la forma en que hemos construido nuestro municipio y entornos rurales, así como replantearnos la imagen y la visión de territorio que queremos heredar a nuestros hijos y nietos, la planificación y el ordenamiento equilibrado en el territorio de sabaneta, debe partir de una sostenibilidad integral, donde se tenga en cuenta los objetivos ambientales, sociales y económicos, de tal manera que garantice la calidad de vida, entendida ésta como un medio ambiente sano, agua potable, vivienda digna, espacios públicos de calidad, recreación áreas de trabajo, transporte público eficiente y el conjunto de edificaciones y equipamiento que se requiere para fomentar el desarrollo colectivo e individual de los presentes y las futuras generaciones.

Es de vital importancia la presencia de estos escenarios de participación, como foros, audiencias públicas entre otros. Sabaneta debe ser una ciudad sostenible, equitativa, competitiva y democrática, donde todos preservemos nuestra reserva natural la Romera, canalón y bellavista; de ahí que se forje una cultura ambiental en nuestro municipio, donde cada uno de nosotros valoremos, respetemos y cuidemos.

Dado lo anterior y basado en los proyectos que existen para articular las veredas del municipio, yo como presidente de la junta de acción comunal, quiero conocer de primera mano qué propuesta de ciclocaminabilidad existen y que puedan incentivarnos a nosotros los habitantes de la vereda, qué otros medios de transportes alternativos amigables con el medio ambiente, además que nos informen cuáles son las estrategias y las políticas públicas que se implementarán, para que desde hoy se garantice la sostenibilidad de los ecosistemas rurales y urbano de esta pequeña gran ciudad; por lo anterior, nosotros como residentes de una vereda semirural, deseamos revertir el crecimiento urbanístico y proteger cada metro de espacio verde que actualmente ha sobrevivido a la explosión inmobiliaria que padecemos, de tal manera y en nombre de todos los vecinos, esperamos el apoyo de la administración municipal y del concejo municipal, para seguir viviendo en una zona campestre donde se articulen la fábula la flora y el hombre en total armonía”.

Intervención de la señora **GLORIA ISABEL MANCIPE PATIÑO**: A la presente acta se anexa la intervención de la señora GLORIA ISABEL MANCIPE PATIÑO.

Intervención de la concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “Con respecto a las inquietudes que presenta la señora Gloria Isabel Mancipe, le puedo responder que el acuerdo municipal 11 de 2000 y el acuerdo 20 de 2002, reposan en el archivo del concejo municipal, por lo tanto le solicito a la señora secretaria tomar nota a la dirección de la señora para que le mandemos copia, y con respecto a los siete interrogantes, debe dar respuesta la administración municipal, pero estaremos nosotros desde el concejo, transmitiendo estas inquietudes para darle respuesta”

Intervención del señor **OSVALDO SOTO ACEVEDO**: Manifiesta lo siguiente: “Hoy desde las veredas de nuestro Municipio sentimos una gran preocupación sabaneta no puede pensar en cambiar una figura de vereda por centros poblados, al menos no en las Lomitas, nuestra vereda cuenta con grandes problemas derivados de las malas decisiones tomadas en años anteriores y otras derivadas de la mala administración de la oficina de la oficina de planeación y desarrollo territorial de nuestro municipio. Me preocupa que en Sabaneta no se tenga un plan de manejo de las aguas lluvias de las veredas, ya vimos como el agua busca su cauce y puede generar todo tipo de impacto en el territorio, no olvidemos lo que paso con la finca Santa Ana, la cual aún sigue generando inconvenientes para la parte baja de nuestra vereda; estamos a tiempo de salvar muchas vidas, pero sólo si tomamos decisiones de fondo, trabajando articuladamente con las organizaciones sociales, recordemos también los movimientos en masa que tuvimos en el 2011 en nuestra vereda, en el sector de los Casimbas.

Ayer no me quedó muy claro cuando el secretario de planeación dijo algo sobre las veredas, por un lado que se había recuperado ruralidad, y por el otro desaparecen las

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 10 de 15

veredas como las Lomitas, porque ahora se denominarán centros poblados. Como ciudadano de a pie, me gustaría saber el cambio de este nombre que representa para nuestra comunidad y hago una pregunta ¿tendremos unos mayores impuestos, tendremos un pago de energía más alto porque ya EMP no nos tendrá como una zona rural, tendremos formas de cobro de acueducto y alcantarillado en cantidades superiores a las tarifas actuales? También me surge otra duda, ¿hay algún plan para que el municipio ceda los alcantarillados veredales a EPM?

El secretario de planeación ayer decía: “se le dio posibilidad de desarrollo a esos centros poblados”, lo dijo en su minuto 38:57, secretaria eso me preocupa, las Lomitas pasa a ser uno de esos centros poblados y ¿entonces cómo llegaremos a nuestros hogares?, la entrada por la Vaquita ya no soporta un vehículo más, las vías alternas como lo son la de Aves María ahora con la entrega de tantos apartamentos nuevos, también empiezan a tener unas congestiones importantes en algunos horarios y no menos importante, hay que pensar en el riesgo que se genera al movilizarse un vehículo público o privado por Las Lomitas, donde hemos tenido volcamiento de vehículos, personas lesionadas dentro de los colectivos que prestar el servicio y puedo seguir de largo señores concejales, hay riesgos asociados a la preservación de la vida.

Ahora bien, como dignatario de la junta directiva del Acueducto Veredal Las Lomitas, hablaré un poco de los acueductos veredales, actualmente tienen grandes retos y grandes dificultades, retos derivados de las exigencias de las entidades como la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, de la secretaría de salud y entre otros, todos esos retos nosotros los asumimos y cuando ellos nos visitan, con todo el orgullo y el amor los recibimos; y dificultades considerando la poca colaboración que hemos recibido de la oficina de planeación municipal, donde se han otorgado licencia sin contar con los servicios públicos domiciliarios, hoy por ejemplo en la parte baja de la Vereda las Lomitas, tenemos nuevas viviendas que se están conectando al alcantarillados del sector que tienen más de 20 años de construir y que aún es en cemento, viviendas que se surten de manera ilegal del medidor de un vecino o de un familiar, ya varios concejales aquí lo han expuesto, en los acueductos veredales tenemos esa problemática, donde las personas le dan el agua que tienen a un familiar y en la casa del lado o en la plancha que tenía construyen y no hay tampoco un plan de choque para eso, pero esto llama poco la atención de la oficina de control urbanístico del municipio, ahora con esta nueva reforma, ¿qué pasara con los acueductos veredales?

Recordemos que en varios sectores de nuestras veredas, no llega EMP actualmente y ni siquiera con el tanque cumbres llegará superior a la cuota 1800, hago este llamado de atención para que verifiquemos que está pasando con el control urbanístico del municipio en la parte alta. Hoy valoro que Berlín no pueda seguir parcializando, aplicando una subdivisión de lotes, eso se los agradezco, pero si le pido un favor al secretario de planeación, hay que hacerle un control estricto a los manejos de aguas residuales que tiene esta unidad en específico, ya que en años atrás en el acueducto de las Lomitas y maría auxiliadora, nos vimos afectados por un derramamiento de aguas negras en las bocatomas principales, eso pone en riesgo obviamente la salud y la vida de todos los Sabaneteños que nos alimentamos de estas aguas. Por último, los invito a que no abusemos de nuestros recursos naturales, hoy me preocupa que en maría auxiliadora, se sigan asignando medidores de agua con la misma capacidad que tiene asignado Corantioquia y que se esté pensando en surtir las nuevas edificaciones con la quebrada La Honda ¿hasta dónde podremos abusar de nuestros recursos hídricos? Les recuerdo que los acueductos veredales prestamos un servicio, en su mayoría, utilizando las fuentes históricas ubicadas en la Romera, por eso nos preocupa que no se haga un control de las áreas en donde pueden ingresar los habitantes a nuestro territorio, para nadie es un secreto que la Romera unos brinda unos charcos espectaculares, pero que problemas de salud pública nos traerían a nosotros unos posibles bañistas en las bocatomas principales. También debemos tener en cuenta que las juntas de acción comunal veredales, en cuanto a su constitución, va a cambiar porque como vamos a pasar a

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 15

centros poblados, donde nos obligan a nosotros a pensar en reformar estatutos y en el número mínimo de socios que debemos tener, para poder ser constituido legalmente con una junta de acción comunal

Le pediré un favor al secretario de planeación, tenemos que tener un plan de redes del municipio, porque es que hoy en día tenemos unas vías que nos quedan muy bonitas pavimentadas, como lo es la vía de Aves Maria llegando a la octava Maravilla, pero ahora con el tanque Cumbres, rompen todo el asfalto, perdiéndose toda esa constancia del Asfalto y es ahí donde se empieza a tener huecos en las vías, espero que estas inquietudes sean resueltas y siempre a favor de la comunidad”.

Intervención de la concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Dice lo siguiente: “Dándole respuesta a la pregunta sobre el centro poblado, invito a que hagamos una reunión con el equipo técnico del PBOT para que nos den a conocer todos los estudios técnicos pertinentes, para llegar a presentar ahora de que algunas veredas del municipio de sabaneta, sean convertidas en centro poblado, porque en el momento de estudio, es válido que hagamos este análisis de estos sectores de las veredas, con respecto a lo otro que manifestó, usted hace prácticamente denuncias de licencias e invita a que se haga una revisión del control urbanístico, hemos tomado atenta nota, señora secretaria, le damos traslado de esto a la secretaría de planeación y estamos siendo nosotros veedores de que se le dé respuesta a todas estas inquietudes y denuncias presentadas. Respecto a la solicitud para Asocomunal aquí se encuentra presente la señora Rocío Montoya, presidente de Asocomunal para que le dé respuesta, pero no está de más que también los jurídicos que nosotros tenemos también hagan el respectivo estudio”.

Intervención del señor **JOHN JAIRO TAMAYO**, representante de la mesa socio ambiental participativa de sabaneta: A la presente acta se anexa la presentación realizada por el señor JOHN JAIRO TAMAYO.

Intervención del señor **LUIS BELTRÁN**: Manifiesta lo siguiente: “yo represento el comité de la principal que es un comité de comerciantes y las inquietudes de una problemática que tiene el barrio Holanda, resulta que los comerciantes de la principal, nos vemos abocados a una problemática común, y es con todo el desarrollo que está creciendo en el municipio y las alternativas de la ciclorruta por ejemplo, pero en el Barrio Holanda tiene la problemática con respecto a que están encerrados en una vía que no tiene retorno, y desde el inicio de esta administración nosotros lo hemos planteado, pero no hemos encontrado ningún aporte o solución desde la Administración.

En vista de que se han dado ya varios problemas en la comunidad por fallas en la dirección administrativa o el concepto que tenemos nosotros de lo que es el desarrollo, esta comunidad perdió la posibilidad de tener una vía, porque en la administración anterior le cedieron a una constructora la posibilidad que tenemos de tener la vía una, vía que estaba planeada desde hace 10 o 15 años, incluso tenía unos estudios previos y le cedieron a la constructora de central park, para la entrada al parqueadero de ellos, siendo la posibilidad de la vía nuestra. Esto no es nada nuevo y también problemáticas como estas se han presentado en la comunidad de Villas del Carmen, donde se pensó en hacer 800 apartamentos, pero nadie pensó en hacer las vías; igual se presentan arriba en la immaculada, con una construcción enorme que hicieron, donde la vía es totalmente angosta y no tienen posibilidades de vía, o si las tuvieran, se han puesto de acuerdo para restringirlas, entonces las comunidades estamos en la temática suplicante, porque ya se han realizado solicitudes, entonces vemos que con las problemáticas que se trae con el PBOT a raíz del crecimiento urbanístico acelerado y desmedido, si bien existe algún tipo de normatividad, la aplicación de estas normas no han sido bien fundadas o ha sido de alguna forma mal manejadas.

En este PBOT se pudo haber incluido una situación similar a la de Medellín que es similar al crecimiento urbanístico en el sector de la loma de los Bernal, donde se ha desarrollado

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 12 de 15

la construcción de una forma amplia al igual que aquí, pero los constructores a la vez que van construyendo, van abriendo o ampliando las vías, posibilitando el equipamiento, lo cual posibilita un crecimiento que va paulatinamente con la comunidad, aquí ha pasado que hemos descuidado la parte de las vías y tenemos nuestras veredas saturadas, porque son vías supremamente angostas que no cumplen con los requerimientos, entonces nosotros pensaríamos entonces cuál sería la metodología a seguir de aquí en adelante con este PBOT, pero lo difícil es saber que la normatividad puede existir o seguirá existiendo, pero la pregunta es cómo se implementó esa política que ha regido estas terminologías, porque cuando uno que es de la comunidad solicita algo, aparece una cantidad de normas que lo restringen, y es una situación que ya nos la han manifestado en planeación y obras públicas.

Cuando un constructor llega a Sabaneta, no tiene en cuenta esas normas, pasándose por encima de ellas, sea con presupuesto o sin presupuesto, con o sin voluntad política, entonces ha pasado que los conceptos básicos de ética y moralidad, son superados por otras condiciones personales, pero en el futuro nosotros tendremos que guiarnos para que las metodologías se aplicaran de una forma directa y no con esta cantidad de quiebres, ha pasado por ejemplo, desde mi opinión personal, que la secretaria de planeación que funciona en nuestro municipio, tienen desde su operatividad una confusión en la función, porque venimos de una tradición de 3 o 4 administraciones en la que en vez de dedicarse a regular el desarrollo sostenible del municipio, se ha dedicado a dar licencias de construcción, cuando una de sus principales funciones es planear el Municipio, que sea sostenible, que nosotros podamos tener una proyección del Municipio, porque para los estudios de las licencias de construcción aparecen entidades como son las curadurías, para que planeación se ocupe de proyectos que se requieren como comunidad.

Los cambios que podemos ver en este PBOT van a ser fundamentales en el desarrollo de la próxima década en este municipio, me preocupan dos aspectos importantes, y uno de ellos es que el PBOT actual subió la altura de la parte urbana del municipio, como con los 1800 metros, y eso hace cambios importantes, porque si realmente los constructores construyen y se van, nosotros a quien le estamos construyendo vías, no estamos estableciendo redes de desarrollo, sino que simplemente tenemos construcciones marginales que se adicionan a la problemática que ya la comunidad experimenta, entonces el municipio es el que va a quedar encargado de hacer las vías o dar esas soluciones que en este momento no se han prestado.

En los cálculos que tenemos ahora, el anterior PBOT se tenía un espacio público de 1.7 metros por habitante, la pretensión de subir estas fronteras del municipio incrementa de una forma preocupante el espacio público a 3.2 metros, digo preocupante, porque sería muy bueno que nuestro espacio público creciera, pero no es éste el crecimiento que nosotros necesitamos ni esperamos, porque al subir estas fronteras, lo que entra a computar con el espacio público del individuo, son las laderas y las costas que no van a poder ser tocadas precisamente, porque son pares con grado de inclinación enorme, pero computan con el espacio público. El asunto es que el componente rural tiende a desaparecer y el componente urbanístico va a crecer en una forma en la que nosotros no tenemos ninguna forma de establecer un ente de control que esté funcionando en este momento”.

5. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES.

Intervención del Honorable Concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Quiero resumir las intervenciones o resaltar todas las intervenciones de las personas que hoy estuvieron en este auditorio en cuatro puntos, de manera muy concreta, en el primer punto, me llama la atención cuando la señora Nidia Galindez resalta la importancia de recuperar la dignidad del campo y recuperar la dignidad de nuestros campesinos en este nuevo PBOT, en un segundo lugar, me quedo con una frase de la señora Ángela

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 13 de 15

Quintero, la cual nos dice que este PBOT más que una herramienta técnica, debe ser una herramienta social. En un tercer punto, tiene que ver con lo que decía la joven Andrea Orozco, donde hoy con este PBOT tenemos más que pensar en los sueños que alguna vez tuvimos y no se hicieron realidad, es rehabilitar lo que aún tenemos, rehabilitar nuestro sueño rural, rehabilitar nuestro sueño urbano y rehabilitar nuestra zona de expansión, teniendo como principal protagonista el tema ambiental y en un cuarto lugar, el PBOT debe desasegurar si o si los índices de construcción de vivienda. Todas las personas que intervinieron, dieron un mensaje unánime, y es que este PBOT debe desasegurar la construcción de una vez por todas en nuestro territorio.

Intervención del Honorable Concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Lo primero es valorar ese espacio ciudadano que se manifiesta alrededor de las personas que hoy participaron, es ahí donde podemos construir un escenario positivo dado a la comunidad, me quedo con varios temas tocados por la comunidad sobre servicios públicos y colectivos, donde se resume una cantidad de cosas que la comunidad está pidiendo, el sistema de movilidad, el sistema de servicios públicos, en este caso lo que es acueducto, alcantarillado, y otros servicios que corresponden a estos servicios públicos domiciliarios. El de servicios colectivos, también mirar el tema del equipamiento frente al tema del hospital, los colegios, todos estos sistemas van ligados en todos los componentes, en el rural y urbano, porque hay una lista de proyectos que se viene y que se dan mediante este instrumento, para que la comunidad también pueda gozar de estos equipamientos.

Yo diría que en la parte de estructura ecológica en el tema rural y de conservación de áreas protegidas, es allí donde nos corresponde hacer la mayor fuerza para que esa ruralidad no se pierda, precisamente la joven Andrea Orozco, nos daba un mensaje muy claro, y quizá nos daba ese mensaje porque la ruralidad en esa expansión urbana se ha perdido en cuanto al espacio de la agricultura y otros servicios que allí puede proveer nuestro sistema ecológico. Y en este tema quiero dar un alto en el camino, donde la administración municipal mediante la oferta institucional, le de esa fuerza que hoy requiere nuestras tierras Sabaneteñas, hoy el cultivo se ha perdido, entonces desde la Administración como podemos darle fortaleza o cómo podemos recuperarlos. Es bueno señora presidente, la realización de Cabildo Abierto, donde la comunidad manifiesta sus inquietudes y se les dé respuesta, aunque hoy son muchas las inquietudes que se llevan, pero invito a la comunidad a que participe de las comisiones y de las plenarias, porque es allí donde van a tener las respuestas de forma inmediata y no postergarlas, por eso reitero el tema del cabildo que es donde se presentan las preguntas versus respuestas”.

Intervención del Honorable Concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “Rescato la intervención de la Arquitecta Andrea Orozco y le hago la siguiente pregunta al secretario de planeación, con respecto a lo que decía la niña arquitecta de que las aceras no son espacios públicos, son espacios de movilidad, entonces me gustaría que el secretario dijera si esto es cierto, porque hicieron unos andenes, donde la idea que nos vendieron es que era espacio público”.

Intervención del Honorable Concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Lo primero es decir que hubo una concertación clara con Corantioquia, donde se puso en contexto el PBOT del año 2009 y las modificaciones excepcionales que se pretendían hacer y las autoridades ambientales, en este caso Corantioquia en una amplia discusión, finalmente termino firmando con el municipio de sabaneta y con todo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial el tema de concertación, y por eso hoy está en esta etapa en el concejo municipal, surtiendo precisamente todos los estudios de comisión y los debates. En cuanto al componente rural, hoy las quince personas que hicieron sus aportes expresaban que hoy lo que tenemos que proteger es el territorio, y hoy la ruralidad casi que la vemos perdiéndose. Entonces decirles que se va aprobar una herramienta que muy seguramente tendrá que proteger esa ruralidad y veíamos que el secretario de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 14 de 15

planeación cuando hacia su presentación, hablaba de protección en más de un 80% en la zona rural.

El PBOT que está en estudio, adopta el POMCA y un acuerdo que fue aprobado en el concejo en este 2018 que es el SILAP, donde la estrategia del SILAP viene adoptada en el PBOT que está en estudio, entonces es una claridad supremamente importante que se debe hacer, hablando desde aproximadamente los artículos 38 al 42 del proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019.

En cuanto a los aportes de la comunidad, la señora Nidia hablaba de algo muy importante, y es de la baja densidad, nosotros en este plan básico de ordenamiento territorial, estamos apostando precisamente a esa baja densidad, nosotros lo que estamos pensando en estas zonas de ladera es que no se construya en altura y que se proteja precisamente estas laderas y pensamos más bien en equipamiento y en zonas de sostenibilidad. La señora Rocío Emilse nos deja un mensaje claro y es que esta ciudad es de todos, esto no es ni de las administraciones municipales, no es de los constructores, pero también tenemos que pensar en que han llegado ciudadanos que le han apostado a vivir tranquilamente en este territorio y que hoy los tenemos que adoptar

Me quedo también con la intervención que hace la joven Andrea, una representación de las juventudes, ella nos da una frase y dice que los nuevos centros urbanos, donde ya aquí no estamos hablando, según ella, de ruralidad, sino que todo se está convirtiendo en urbano, y ahí tenemos nosotros que empezar a pensar si en este PBOT pase eso, que nosotros como corporados tenemos esa responsabilidad. El señor Adalberto que es un arquitecto, nos manifiesta que este es un municipio que tiene que ser armónico. Es claro que nosotros tenemos un compromiso y una responsabilidad grande, para que esta herramienta que se le entrega no solo a la administración municipal, sino a toda la comunidad, así se defienda”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Manifiesta lo siguiente: “Con todo el respeto, voy a resumir en lo que venimos estudiando de este proyecto de acuerdo, que el gran ganador de este proyecto es la ruralidad, lo digo por varios aspectos, el primero porque este plan fue concertado con Corantioquia a favor de la comunidad, en el modelo de ocupación que se venía desarrollando en el municipio de sabaneta y que aún persiste, porque todavía a está vigente en el tema del desarrollo el acuerdo 022 de 2009. Uno de los elementos más importantes es que muchas hectáreas que antes hacían parte de la zona de expansión urbana del municipio, hoy se volvieron a la zona rural del municipio, unas porque no tienen las condiciones para ese desarrollo entonces hay que incorporarlas nuevamente a la zona rural para poder garantizar ese equilibrio entre lo urbano y lo rural.

Lo segundo, es esa gran inversión que ha realizado la administración Municipal actual, en cabeza de Iván Alonso Montoya, en la compra consecutiva de los predios que están nutriendo esa zona de protección de las cuencas de los acueductos veredales y de la zona de protección del municipio; más de 400.000m², o sea 42 hectáreas exactamente se han comprado en esta administración y se han unido a esas 191 hectáreas que tiene la Romera, ese es un gran logro para la ruralidad del Municipio.

Con respecto a los centros poblados o los desarrollos que no han tenido un control y que hoy requieren la respuesta del Estado, esto no quiere decir que toda la vereda va a desaparecer, esa es la respuesta para poder normalizar en esos centros poblados de esas veredas, donde ese desarrollo desequilibrado pueda incorporarse a un suelo urbano y que tengan esa característica, porque hoy la tienen, pero no normalizada, o sea, no tienen licencias, no tienen áreas mínimas, en esos sectores las áreas mínimas eran de 120 metros y ningún desarrollo tiene esta condición, y si se dejan en esa condición, van a seguir con esa precariedad.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 15 de 15

El tema del plan siembra, que también ha tenido un impacto muy grande en la comunidad y que obedece a ese componente rural y que es el gran ganador en este PBOT, el plan siembra va hoy por más de 70 mil árboles en todo lo urbano y rural del Municipio, específicamente en lo rural, porque ese es el reclamo grande que hacemos hoy de la ruralidad, entonces como vamos a garantizar que esos terrenos que hoy tenemos, los vamos a garantizar que se mantengan en esas condiciones que son muy importantes. Y para finalizar, el modelo de desarrollo que teníamos en el municipio de Sabaneta lo invertimos, y la ladera es la que hoy tiene la mayor carga de construcciones, sin embargo este PBOT tiene una gran bondad y es que se limitaron las alturas en el Municipio, mientras que en el anterior PBOT no había un límite en las alturas, dependía solamente de la voluntad del constructor, pero hoy hay un control, donde el mayor número de viviendas en altura, está entre 15 y 20 pisos, dependiendo de la zona. En cuanto al tema de las densidades, hay sectores que por lo densos que están ya no se pueden desarrollar ciertos lotes, los cuales el Municipio deberá cobrar con sus recursos propios para poder hacer los desarrollos, tanto urbanos como rurales”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Tengo una pregunta para el equipo técnico del PBOT de las que fue realizada por uno de los ciudadanos. Históricamente, Sabaneta ha prestado sus servicios públicos, la ruralidad se ha perdido y esos espacios han terminado casi que nulos, hoy lo poco que tenemos es el agua, que no es una generalidad en el municipio, porque EPM presta el servicio de agua traída de otros lugares. Este PBOT debe blindar que estos acueductos que hoy son Veredales en ese tema de expansión urbana o de llevar a urbano algunos sectores posiblemente donde estén ubicados estos tanques y toda la infraestructura, no vayamos a terminar de los únicos servicios que tenemos propios, erradicándolos o sacándolos del Municipio dependiendo de un particular o dependiendo de otros municipios. Entonces la pregunta para el equipo técnico es ¿cómo queda blindado ese espacio para que el día de mañana no perdamos lo poco que nos queda de servicios propios?”

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. HIMNO DE ANTIOQUIA.

8. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día viernes 14 de junio a las 10:00 AM en el recinto de la corporación, Tema: Discusión de propuestas sobre el Proyecto de Acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, dadas en las sesiones descentralizadas.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:55 A.M. del 13 de junio de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de julio de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.